

PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/10/17	CÓDIGO: PT.0540.06	VERSIÓN: 05	Página 1 de 4	
ELABORADO POR: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO Coordinador Gestión Ambiental y Calidad	POR: Grupo Ambiental y	APROBADO POR: Director de Planeación	

## 1. OBJETIVO

Realizar la revisión por la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC de los Sistemas de Gestión que se encuentren implementados en la misma para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continuas.

## 2. ALCANCE

Aplica para todos los Sistemas de Gestión implementados en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

## 3. DEFINICIONES

**Alta Dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una entidad.

**Adecuación:** Suficiencia de las acciones para cumplir los requisitos.

**Conveniencia:** Grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales.

**Contexto de la entidad:** Combinación de factores internos y externos y de condiciones que pueden afectar al enfoque de la entidad, sus servicios, inversiones y partes interesadas.

**Efectividad:** Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

**Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

**Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

**Mejora continua:** Actividad permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

**Parte interesada:** Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o una actividad de la entidad.

**Requisito:** Necesidad o expectativa que está establecida, generalmente implícita u obligatoria.

**Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

**Nota 1:** No es necesario que la Revisión por la Dirección sea una revisión exhaustiva de información detallada, no es necesario considerar de una sola vez todos los temas, se puede llevar a cabo durante un período de tiempo y puede ser parte de actividades de gestión programadas regularmente, no es necesario que sea una actividad separada.

PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/10/17	CÓDIGO: PT.0540.06	VERSIÓN: 05	Página 2 de 4	
ELABORADO POR: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO Coordinador Gestión Ambiental y Calidad	POR: Grupo Ambiental y	APROBADO POR: Director de Planeación	

**Nota 2:** Todas las salidas de este procedimiento deben ser ingresadas, según corresponda, a los aplicativos de la Corporación para su trámite y seguimiento.

#### 4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1. Definir el programa y el cronograma para realizar las revisiones de los sistemas de Gestión implementados en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC	Director General	Dirección General	Programa y cronograma de actividades
2. Atendiendo el programa y cronograma definidos, comunicar a los responsables de las diferentes dependencias de la Corporación acerca de la información que deben suministrar indicando los tiempos límites para ello.	Director de Planeación	Dirección de Planeación	FT.0710.03 Memorando
3. Enviar al Grupo de Gestión Ambiental y Calidad de la Dirección de Planeación a través de correo electrónico la información de entrada que le corresponda para la revisión por la Dirección, que debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resultados de auditorías (internas y externas).</li> <li>✓ Análisis del contexto de la entidad.</li> <li>✓ Retroalimentación de las partes interesadas (Sugerencias, solicitudes quejas, reclamos, encuestas, entre otros).</li> <li>✓ Requisitos de partes interesadas</li> <li>✓ Desempeño de los procesos (resultados de los indicadores definidos por procesos).</li> <li>✓ Cambios que podrían afectar los Sistemas de Gestión implementados en la Corporación (cambios en la legislación, cambios en los procesos, en la estructura, en las normas, entre otros).</li> <li>✓ Recomendaciones para la mejora continua (estado de las acciones correctivas y oportunidades de mejora).</li> <li>✓ Estado de los productos/servicios no conformes o no conformidades).</li> <li>✓ Las acciones de seguimiento de</li> </ul>	Directores de Área Jefes de Oficina Secretaria General	Diferentes Dependencias de la Corporación	Correo Electrónico

PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/10/17	CÓDIGO: PT.0540.06	VERSIÓN: 05	Página 3 de 4	
ELABORADO POR: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad	POR: Grupo y	APROBADO POR: Director de Planeación	

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
<p>revisiones previas efectuadas por la Dirección.</p> <p>✓ Riesgos de corrupción y de procesos identificados y actualizados para la Corporación (mapa de riesgos, resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la entidad los cuales deben estar actualizados).</p>			
<p>4. Consolidar, preparar y enviar a la Alta Dirección el análisis de la información de entrada recibida desde las diferentes dependencias de la Corporación y relacionada en la actividad 3 de este procedimiento. El informe deberá incluir conclusiones, acciones necesarias para la mejora y necesidades de recursos.</p>	Profesional Especializado	Dirección de Planeación	FT.0710.03 Memorando
<p>5. Convocar a Directores de Área, Jefes de Oficina y Secretaria General a reunión para la revisión por la dirección informando lugar, fecha y hora de dicha reunión.</p> <p><b>Nota 3:</b> El Director General define si es necesario invitar a otros funcionarios de acuerdo con los temas a tratar.</p>	Director General	Dirección General	FT.0710.03 Memorando
<p>6. Realizar la reunión de revisión por la Dirección, previa elaboración de la agenda de la misma.</p> <p><b>Nota 4:</b> La agenda de la reunión habrá sido elaborada previamente por el Director de Planeación, concertada con el Director General y deberá contener al menos consideraciones sobre los siguientes puntos si hay lugar a ello:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estado de las acciones de las revisiones por la Dirección previas (acta anterior).</li> <li>2. Análisis y conclusiones de los resultados de las auditorías internas y externas.</li> <li>3. Análisis y conclusiones de PQRS y/o encuestas.</li> <li>4. Análisis y conclusiones de resultados de los indicadores definidos por procesos.</li> </ol>	Director General  Director de Área	Dirección General  Dirección de Planeación	FT.0340.04 Acta de Reunión Interna  FT.0340.28 Listado de Asistencia a Reunión

PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/10/17	CÓDIGO: PT.0540.06	VERSIÓN: 05	Página 4 de 4	
ELABORADO POR: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Coordinador Gestión Ambiental y Calidad	POR: Grupo Ambiental y	APROBADO POR: Director de Planeación	

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
<p>5. Informe y conclusiones acerca del estado de las acciones correctivas y oportunidades de mejora.</p> <p>6. Análisis y conclusiones de los cambios pertinentes a los Sistemas de Gestión implementados en la CVC.</p> <p>7. Informe y conclusiones acerca del estado de los productos/servicios no conformes o no conformidades.</p> <p>8. Análisis y conclusiones acerca de riesgos anticorrupción y riesgos de los procesos.</p> <p><b>Nota 5:</b> La elaboración del acta de esta reunión será responsabilidad del Director de Planeación y deberá contener al menos:</p> <p>Todas las decisiones, y conclusiones relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La conveniencia, adecuación y eficacia de los Sistemas de Gestión implementados en la CVC.</li> <li>2. Las oportunidades de Mejora Continua.</li> <li>3. Necesidad (es) de cambio en los Sistemas de Gestión de la CVC,</li> <li>4. Necesidades de recursos y comunicación.</li> <li>5. Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos de los Sistemas de Gestión de la CVC.</li> </ol>			
<p>7. Realizar reuniones de seguimiento a los compromisos derivados de la Revisión de los Sistemas de Gestión que han sido consignados en el acta de la reunión de revisión por la Dirección en los espacios e instancias que se consideren pertinentes.</p>	<p>Directores de Área Jefes de Oficina Secretaria General</p>	<p>Diferentes Dependencias de la Corporación</p>	<p>FT.0340.04 Acta de Reunión Interna</p> <p>FT.0340.28 Listado de Asistencia a Reunión</p>

## 5. ANEXOS

**Anexo 1:** FT.0710.03 Memorando.

**Anexo 2:** FT.0340.04 Acta de Reunión Interna.

**Anexo 3:** FT.0340.28 Listado de Asistencia a Reunión.